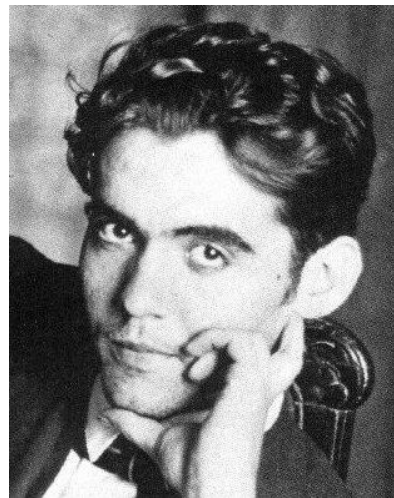


SOBRE LA MUERTE DE GARCÍA LORCA

El señor Armando Chávez Camacho, como enviado especial de los periódicos *El Universal* y *El Universal Gráfico*, de México, realizó un viaje a España en el año 1947 y celebró conversaciones con intelectuales, artistas, militares, sacerdotes y políticos de distintos grupos y tendencias. Como resultado de esas conversaciones -sagaz periodista-, meses después, al regresar a su país, publicó un libro en junio de 1948 que tituló *Misión de Prensa en España*¹

Mantuvo conmigo dos conversaciones en mi casa y otra en el restaurante del club de la «Puerta de Hierro» y, con una actitud simpática, inteligente y cordial, me manifestó que no se trataba de hacerme ninguna interviú, sino simplemente de obtener una impresión de conjunto de las cosas de España. Por ello, hablamos confiada y cordialmente desde el primer momento, pues, con una valoración excesivamente generosa de las cosas, se me presentó diciendo que, en alguna medida, había sido algo así como alumno o discípulo mío, por haber estudiado instituciones de Derecho Civil en el primoroso tratado del profesor de la Universidad de Nápoles Roberto Ruggiero, del que, muchos años antes, habíamos hecho una traducción al castellano, anotada y concordada con la legislación española, el profesor Santa Cruz Tejeiro -ilustre romanista- y yo. Esta traducción tuvo, al parecer, gran difusión en Universidades de Hispanoamérica².

En nuestras reuniones tratamos una serie de temas sobre personas, hechos y conductas políticas y se mostró especialmente interesado en el de la muerte del poeta **García Lorca**. Le manifesté que, cuando se cometió aquel crimen, yo me encontraba prisionero de los republicanos en la llamada Cárcel Modelo de Madrid y que sólo muchos meses después tuve diversas informaciones sobre aquella tragedia, y, en el tono privado y amistoso en que hablábamos, cuando insistió en precisar algo sobre quién fuera el autor de aquella brutalidad, me referí a un «rumor», bastante extendido, que hacía responsable a un diputado de la CEDA. Mas luego, al trasladar al libro -resumidamente- las conversaciones, con algunos errores y con precisiones que yo no hiciera, convirtió «el rumor» en afirmación, cosa que me causó gran disgusto por ser materia tan delicada; porque yo, por respeto a mi conciencia de cristiano, no podía formular acusaciones contra nadie que no fuera probadamente culpable.



Entonces le escribí una carta a México con las debidas puntualizaciones y que él, caballerosamente, publicó en *El Universal* el 3 de mayo de 1948, transcribiendo la parte que consideró más saliente de la misma, en estos términos:

¹ La edición tuvo lugar en los talleres de la Editorial Jus, S. A., de Méjico, en 1948.

² Traducción de la 4.^a edición italiana, publicada en dos volúmenes por la Editorial Reus, S. A., Madrid, 1931.

«El ex ministro español de Asuntos Exteriores, escribe:

»Mi distinguido amigo:

»...Lamentábamos los dos, usted y yo, en nuestra conversación privada, el error trágico que la España nacional cometiera en la muerte del gran poeta granadino. Argumenté yo que ese crimen había sido deplorado por muchos que fuimos, y algunos que todavía son, jefes de la zona nacional que ninguna parte tuvieron en él; siendo tal crimen obra de unos "incontrolados" de los que actúan casi siempre en toda revuelta sin poderse evitar. Tuve interés en puntualizar que ningún falangista había participado en ese crimen.

»Y aún le añadiré -si es que no se lo dije entonces- que precisamente los pocos falangistas que había en Granada, eran amigos y protectores del poeta cuya incorporación a la causa preveían. Causaron su muerte quienes menos entendían la generosa ambición española del Movimiento, elementos poseídos por un rencor provinciano y difícil de definir; desde luego, antifalangistas.

»Y como prueba de ello, le expliqué a usted como la opinión había relacionado a los agentes del crimen de Granada con un diputado de la minoría citada en quien presumían una natural relación con las "milicias de Acción Popular" que *detuvieron* a García Lorca, aunque seguramente sin el propósito de conducirlo a su trágico destino. La detención tuvo lugar en el domicilio de un hermano del poeta falangista Rosales, que le protegía. Por consiguiente, lo de que las milicias y el diputado citados fueran autores de la muerte de García Lorca no pasaba de ser "un rumor" que yo aducía como prueba del carácter antifalangista que al crimen dio la opinión desde el primer momento.

»Esto, para quien conozca la España nacional de entonces, es muy claro. Porque la Falange representaba, entonces, el extremismo político frente a "las derechas", pero representaba también el propósito de conversión y conquista, de asimilación del elemento rojo enemigo. Hacer propios todos los valores -sobre todo los intelectuales- de España era la consigna principal de entonces entre sus hombres mejores. Esta tendencia tuvo centenares de expresiones. En el caso de García Lorca la cosa era así en grado máximo. En primer lugar porque García Lorca no era propiamente del "campo enemigo". Así lo reconoció el gran Antonio Machado, en un documento de propaganda roja; el pueblo al que cantaba García Lorca no era el pueblo-masa, subvertido por las consignas de la Internacional, sino el pueblo tradicional y religioso, el pueblo en el que la misma Falange quería apoyarse. Por otra parte, muchos amigos de Lorca eran falangistas y en realidad su muerte fue para la Falange doblemente trágica: porque venía a convertir a Lorca en bandera del enemigo, ¡y con qué impiedad lo usó éste como bandera!, y porque ella misma perdía un cantor, el mejor dotado seguramente para cantar aquella ocasión de regeneración española revolucionaria en que la Falange soñaba.

»Ésta era la verdad.

»García Lorca era un gran poeta, el lírico de mayor fuerza que España alumbrara en los últimos años; un poeta hecho de la tierra y la sangre de España: popular, castizo. Ayer y hoy nosotros lo hemos considerado como un valor y una gloria de España y su

muerte -que sirvió a los enemigos para infamarnos- era ya, por sí misma, una pérdida sensible para todos.

»Respecto a la dirección que la opinión señaló al origen del crimen, la recordé cuando usted -que venía de Portugal-, me comunicó que había oído allí a un político español, acusaciones de crímenes y atropellos, casos especialmente lamentables como el que nos ocupa que, por desgracia, pueden ser inevitables, en uno y otro lado, en esa cosa terrible que es la guerra civil. Pero tenía yo el deber de defender a los que eran inocentes de aquel crimen y también el buen nombre de quienes no sólo fueron inocentes de él sino que lo condenaron con indignación. Eso sólo es lo que yo quería dar a entender a usted y lo que mantengo ahora, a los efectos de la significación moral del hecho que, en último término, fue una brutalidad que salpicó el merecido prestigio de la causa, pero que a ningún sector ni ideología puede ser imputado verdaderamente y menos, y sin pruebas, a una persona concreta. Precisamente, y de una manera general en relación con lo acaecido en zona nacional en los primeros meses de la guerra civil, le dije a usted que yo no tenía información positiva y directa, por encontrarme entonces prisionero de los rojos en la Cárcel Modelo de Madrid, donde tantos crímenes se cometieron y donde tantos dolores y amarguras había sufrido.

»Por esto yo deseo que el nombre de aquel diputado de la CEDA que de indemne de semejante mancha, mientras que nadie pueda demostrar que el rumor fuera justo. Hace doce años que no he visto ni hablado al diputado aludido, pero por el rigor que me debo a mí mismo y por respeto a mi conciencia de cristiano no he de formular acusación contra nadie que no sea probadamente culpable...

»Suyo affmo.

»Firmado: Ramón Serrano Suñer.»

NOTA:

Ahora debo añadir que en libro reciente sobre el asesinato de García Lorca (crueldad que tuvo lugar, repito, cuando yo estaba prisionero de los rojos en Madrid y expuesto a la misma suerte), el irlandés Ian Gibson³ se refiere a esa carta que yo escribí al señor Chávez Camacho, sub director del periódico *El Universal*, de México, para puntualizar, y precisar, las manifestaciones que le hiciera con ocasión de varias amistosas, confiadas, conversaciones que celebramos en Madrid el mexicano y yo. Mi carta fue caballerosamente acogida por el señor Chávez Camacho, sin réplica, pues bien comprendía este señor que yo no podía -sin pruebas- hacer sobre nadie una acusación terminante y categórica acerca de quién fuera el autor del asesinato, o quién lo hiciera posible. Yo, en mis conversaciones con el escritor mejicano, anteponeía la cautela de «se decía», «se aseguraba».

Pues bien, en mi carta -ésta que he transcrito- recordaba palabras de Antonio Machado sobre que el pueblo que Federico amaba, y cuyas canciones recogía, no era precisamente el que canta «La Internacional», y yo, por mi parte, sin ánimo de torcer el sentido de lo manifestado por el gran poeta -es interpretación personal mía-, añadí que

³ Editorial Crítica. Grupo editorial Grijalbo. Barcelona.

no era el pueblo subvertido por las consignas comunistas, sino el pueblo tradicional y religioso, porque, se quiera o no, junto a la emoción popular, hay en García Lorca, soterrado, un sentimiento religioso que se remueve en distintas ocasiones, por ejemplo en la Nochebuena de 1929, *Poeta en Nueva York*, que es precisamente lo que da dimensión a su poesía. En el año 1929 escribe desde allí a sus padres en la Nochebuena: «Fuimos a la misa del gallo a la iglesia de los Paúles, donde cantaron una misa magnífica un coro de niños y oficiaron con una solemnidad sorprendente. Aquí pude ver lo vivo que está el catolicismo en este país, fueron cientos y cientos las personas que comulgaron, puede decirse que la catedral en pleno comulgo; y era una muchedumbre típica de Nueva York: negritos, chinos, americanos, etc.»

«Yo soy partidario de los pobres», fue la declaración política más clara que hizo el poeta granadino. Éste fue su compromiso. (Lo que tiene poco que ver con el episodio de haber votado por el Frente Popular, o con respetar la libertad de un poeta que se había adscrito al partido comunista, o con haber asistido a un mitin donde se pedía la libertad de Brestes.)

Insisto en que la vena poética de García Lorca es popular y española, no deteniéndose en la superficie de las cosas sino llegando a su entraña trágica e irónica, y lo hace por la vía de la metáfora que, aunque pueda parecer a algunos sorprendente, es habitual para el pueblo. En una conferencia, muy recordada, que pronunció en la «Residencia de Estudiantes de Madrid», señaló como el lenguaje está hecho de imágenes y que nuestro pueblo tiene una riqueza grande de ellas; así, por ejemplo, dijo que «llamar alero a la parte saliente del tejado -dando alas a la casa- es una imagen magnífica, como lo es llamar a un dulce tocino de cielo o suspiros de monja...»

Tras un intento de ahondar en lo popular de Andalucía con su *Poema del cante jondo* (en cuyo ritmo se estiliza lo popular), en el *Romancero gitano*, que fue seguramente el éxito poético mayor entre los años 20 al 30, su lenguaje está hecho de imágenes. Con el *Romancero gitano*, de García Lorca, dice Max Aub, «vuelve la historia, vuelve el cuento dramático, vuelve a la poesía española una corriente sojuzgada por el modernismo y el arte, por el arte de los que no sabían o no querían aunar la anécdota y la poesía».

En la generación poética de 1927, no obstante la amistad y la coherencia del grupo, en el que hay nombres de la gran dimensión de Jorge Guillén, Dámaso Alonso, Gerardo Diego, Aleixandre y Cernuda, entre otros, surge poderosa la personalidad de sus componentes y, con ellos, la singularísima figura de Federico García Lorca.